



care®

CARE Internacional,
América Latina y el Caribe

IGUALDAD CASA ADENTRO

**MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO DEL
PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE
CARE Y SU CAJA DE HERRAMIENTAS**

Igualdad Casa Adentro:

Marco Político Estratégico del Programa de Igualdad de Género de CARE y su Caja de Herramientas

CARE en América Latina y el Caribe asume el reto de impulsar condiciones sociales, culturales, económicas y políticas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y varones, desde las propias agendas de las mujeres y sus expresiones organizadas y de todos aquellos actores que comparten este, como un objetivo fundamental en la lucha contra las causas subyacentes de la pobreza, la discriminación, el racismo y la exclusión social.

La práctica cotidiana, la relación con las organizaciones sociales y de mujeres y el acompañamiento a los equipos técnicos de cada una de las oficinas de país, que ha impulsado el Programa de Igualdad de Género de CARE, han demostrado que es necesario contar con un

conjunto de herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas, que permitan a todos aquellos que hacen parte de CARE, socios y aliados implementar una mirada de género en la gestión institucional y organizativa.

Igualdad Casa Adentro es un conjunto de lineamientos institucionales, orientaciones conceptuales y metodologías que buscan aportar a la sensibilización, formación y compromiso de las personas que trabajan por la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Este manual contribuye por:

- Aterrizar la teoría de género en la práctica por brindar un marco conceptual y metodológico para integrar género en la planificación y el monitoreo de proyectos.
- Ayudar a identificar las brechas de desigual-

dad entre hombres y mujeres con la aplicación del análisis de género.

- Tomar como eje central de análisis la división sexual del trabajo para visibilizar cómo la asignación de trabajo remunerado y no remunerado afecta las relaciones de género y el pleno ejercicio de muchos de los derechos de las mujeres.
- Generar los insumos para desarrollar estrategias que consideran las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y transformen las relaciones de género.
- Explorar la problemática de desigualdad de género en el contexto de temas programáticos específicos, brindando ejemplos de estrategias, indicadores y herramientas pertinentes a cada contexto.

Disponible en: <http://www.care.org.ec/webcare/wp-content/uploads/2013/11/IgualdadCasaAdentro.pdf>

Igualdad Casa Adentro es un manual de herramientas completo y comprensivo, con un formato dinámico y amigable que brinda varios puntos de entrada y permite una aplicación versátil según las preferencias y necesidades de la persona usuaria.

Los temas programáticos explorados desde un enfoque de género incluyen:

- Planificación, monitoreo y evaluación
- Derechos económicos
- Salud sexual, reproductiva y materna-neonatal
- Derecho a una vida libre de violencia
- Adaptación al cambio climático
- Gestión de riesgos

¿Cómo está organizada la caja de herramientas?

Sección A:

Sentando las bases

Parte 1: Marco político institucional y conceptual

La primera parte da cuenta de las apuestas y compromisos institucionales con la igualdad de género, expresada en la visión, propuesta programática y líneas estratégicas. Asimismo, presenta los conceptos básicos de la teoría de género, y desarrolla la división sexual del trabajo, categoría de análisis clave para definir las estrategias de intervención en América Latina y el Caribe.

Parte 2: Marco metodológico y herramientas generales

La segunda plantea el marco metodológico, deteniéndose en los aspectos a considerar en el análisis de género, el marco de empoderamiento y desarrolla diversas herramientas que se pueden emplear para la gestión de proyectos.

Sección B: Áreas de trabajo

Del fascículo 2 al 6: Se abordan los ejes programáticos, se desarrolla un acercamiento conceptual, se brindan orientaciones para abordar la problemática específica y se presentan indicadores y algunas herramientas a manera de ejemplos. Así tenemos:

Fascículo 1

Nos acerca al ciclo del proyectos, orientando la incorporación del enfoque de género en la **planificación, monitoreo y evaluación** en los programas de desarrollo.

Fascículo 2

Aborda una mirada de igualdad de género en torno a los **derechos económicos**.

Fascículo 3

Presenta las apuestas y herramientas para abordar la temática de **salud y derechos sexuales y reproductivos, y salud materno- neonatal**.

Fascículo 4

Presenta una propuesta para abordar **la violencia basada en género** y su erradicación.

Fascículo 5

Hace un acercamiento a la mirada de igualdad de género en torno a la **adaptación al cambio climático**.

Fascículo 6

Enriquece la comprensión de la **gestión de riesgos de desastres** considerando el enfoque de género.

Situación organizativa de las trabajadoras remuneradas del hogar en la región andina y procesos de incidencia política para la ratificación del convenio 189

A mediados de 2011, la aprobación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos y de la Recomendación 201, que lo complementa, marcó un hito en la historia de conquistas emprendidas por esta categoría mundial de actores político-económicos y sus organizaciones. Con dicha acción, la larga lucha por la visibilización, reconocimiento y ampliación de sus derechos laborales se vio respaldada por la comunidad internacional, gracias al constante esfuerzo que realizaron —a través de procesos de activismo y movilización sindical sostenidos, articulación de alianzas e intercambio nacional e internacional de experiencias— para conseguir que el trabajo asalariado del hogar no solo se considere como trabajo productivo, sino también se posicione como un tipo de relación que debe valorarse y enmarcarse en los parámetros del trabajo digno.

Dado que este nuevo Convenio, consensado en el marco de la 100 Conferencia Internacional del Trabajo, abrió a los Estados que lo adoptan (183 en total) la posibilidad de ratificarlo, el mismo se erige como un instrumento de exigibilidad por su carácter vinculante. De ahí que para las organizaciones de las/os trabajadoras/es asalariadas/os del hogar de distintos países sea básico lograr a futuro su viabilización, ajustando sus contenidos a la normativa nacional, complementando y enriqueciendo la misma y promoviendo el cumplimiento de sus premisas.





En este contexto CARE Internacional en América Latina y la Red de Mujeres Transformando la Economía-Remte Bolivia, quienes comparten sus líneas estratégicas de acción en torno a la división sexual del trabajo; la igualdad de género y la profundización de los derechos ciudadanos, han juntado esfuerzos para impulsar un estudio en la región andina que analice la situación de las organizaciones de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador, Perú y Bolivia y sus fortalezas y limitaciones para incidir en la ratificación del convenio 189, así como los aprendizajes valiosos adquiridos en este proceso durante los últimos tres años para lograrlo.

Este estudio en el que han participado activamente la Federación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar de Bolivia-Fenatrahob; la Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar del Ecuador-Atrh; el Sindicato de Trabajadoras Remuneradas del Hogar de Perú-Sintrahogarp; ha permitido explorar cómo ellas han ido articulando su lucha colectiva, fortaleciendo sus dinámicas organizacionales y generando estrategias de alianza e incidencia en lo nacional e internacional para ejercer su participación social activa y de este modo favorecer el ejercicio de sus derechos socio-económicos y políticos.

Así, a lo largo de cinco meses y tomando como fuentes primarias los testimonios y reflexiones de las propias trabajadoras asalariadas del hogar, se ha logrado destacar información importante respecto a la historia de las organizaciones que estas integran, viendo cómo han ido movilizándose recursos y acumulando aprendizajes. Esto les ha permitido no solo adquirir experiencia para desarrollar liderazgos y fortalecerse internamente y articular redes con otros actores de la sociedad civil para que apoyen sus luchas específicas, sino que también les ha dado el impulso necesario para ir practicando una cultura de la negocia-

ción con quienes representan al poder institucional, con el fin de conseguir sus metas y reivindicaciones centrales.

En este marco, el estudio tiene como hilo conductor la necesidad de promover la ratificación del Convenio 189 y la Reforma 201, debido a que la misma, además de contribuir a equiparar en los imaginarios sociales y en las normativas y políticas públicas nacionales el trabajo asalariado del hogar con el concepto amplio de trabajo y, sobre todo, de trabajo digno, fomentaría en la práctica —y mediante procesos de incidencia— la igualación de los derechos de las/os trabajadoras/es asalariadas/os del hogar con los del resto de las/os trabajadoras/es.

Los tres estudios de caso sobre las trabajadoras del hogar que aquí se examinan destacan que los principales logros alcanzados por el sector en las últimas décadas son:

- a) En Ecuador, Perú y Bolivia, se evidencia la importancia de contar con organizaciones legalmente reconocidas en el uso de mecanismos legales, que habilitan la participación y el reconocimiento de la representatividad de estas organizaciones en el terreno social y político, confiriéndoles la categoría de interlocutoras públicas legítimas, con una trayectoria de luchas y conquistas que se cristalizan cuando se alcanza dicha formalización.
- b) La aprobación de normas específicas que regulan el trabajo asalariado del hogar, como la Ley 2450, en Bolivia, y 27986, en Perú, destacando que ese proceso se ha constituido en un punto de inflexión importante al que se llega en el avance por los derechos del sector, gracias a que son las propias trabajadoras asalariadas del hogar quienes se abocan a la tarea de construir sus contenidos y de trazar las posibles estrategias para su tratamiento. En el caso de Ecuador, ha sido el trabajo



persistente y comprometido de la ATRH, lo que ha permitido incidir en las políticas nacionales, pese a que no hay ley específica en relación al trabajo doméstico y el código laboral tiene que ser reformado al respecto.

- c) La acumulación de experiencias en términos de exploración y movilización en el terreno de lo público, utilizando estrategias como la movilización, la negociación y las alianzas y desencadenando acciones de solidaridad desde otros sectores de la sociedad civil, que se ha adherido a sus luchas.
- d) La articulación de las luchas de las trabajadoras asalariadas o remuneradas del hogar con las de otros gremios de trabajadores nacionales, generando sinergias que favorecieron el posicionamiento colectivo de demandas comunes y específicas, ampliando los márgenes de exigibilidad
- e) La contribución mayor que a hacen las trabajadoras asalariadas del hogar a las luchas de otros sectores sociales, es volver a reposicionar los debates referidos a la división sexual del trabajo y a la necesidad de seguir trabajando por la descolonización de las prácticas sociales y laborales en todos los ámbitos.
- f) La participación activa en la conformación de una instancia internacional de índole sindical que promueve los derechos y reivindicaciones del sector, la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras Remuneradas del Hogar- Conlactraho, creada en 1983, que se erige como espacio de fortalecimiento organizativo, intercambios de estrategias, afianzamiento de posiciones comunes respecto al trabajo digno y promoción de liderazgos mediante la inclusión en su directiva de representantes de las asociaciones y sindicatos de los diez países que la integran, entre los que se encuentran Bolivia, Ecuador y Perú. De esta forma se construye una visión regional de las luchas de las trabajadoras del hogar por sus derechos.

Este estudio evidencia las fortalezas y limitaciones que las organizaciones de trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador, Perú y



Bolivia tienen para incidir en construcción y aprobación de normativas a favor de sus derechos humanos y laborales y define los retos y oportunidades que tendrían que abordar para fortalecer sus espacios y alianzas. La Federación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar de Bolivia y la Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar en Ecuador, tienen el reto de lograr la armonización de las leyes nacionales con los mandatos del Convenio 189, mientras que a Sintrahol y Sintrahogarp de Perú, les queda la responsabilidad de fortalecer sus espacios organizativos, establecer alianzas con otros actores y seguir trabajando por la ratificación del Convenio 189, en un contexto que no les es favorable.

La conclusión más importante de este estudio que invitamos a revisar en su totalidad es que el valor, la decisión, la paciencia y perseverancia, la voluntad de cambio y el compromiso con la construcción de un mundo de justicia e igualdad es lo que ha sostenido a las trabajadoras remuneradas del hogar y sus organizaciones en la región andina, superando todas las dificultades y el poco apoyo que han recibido hasta ahora.



**CARE Internacional,
América Latina y el Caribe**